

YPF CHILE S.A.

Estados financieros por los ejercicios económicos
finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
YPF Chile S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de YPF Chile S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la Nota 25 a los estados financieros, la Sociedad controladora YPF S.A. aprobó la salida del negocio de Jet A-1 (Negocio Aeroplanta) y sus negocios complementarios en Chile, a contar del 1 de enero de 2025. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Febrero 28, 2025

Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Christian Arriagada R.

Socio

YPF CHILE S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(En miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Nota	31.12.2024	31.12.2023
	Nº	MUS\$	MUS\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	16.838	3.257
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	13.843	22.407
Existencias	7	4.258	6.980
Activos por impuestos corrientes	8	9.086	8.326
Otros activos no financieros	9	752	5.832
Total activo corriente		44.777	46.802
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros, no corriente	10	27	22
Propiedades, planta y equipo, neto	11	735	997
Activo por impuestos diferidos	22	3.211	17.098
Total activo no corriente		3.973	18.117
TOTAL ACTIVOS		48.750	64.919

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota Nº	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	2.947	4.550
Cuentas por pagar empresas relacionadas	13	2.759	1.692
Otros pasivos financieros	14	-	3.100
Provisiones por beneficios a los empleados	15	895	649
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones	16	489	489
Total del pasivo corriente		<u>7.090</u>	<u>10.480</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social pagado	1	103.082	103.082
Otras reservas	17	155	155
Pérdidas acumuladas	17	<u>(61.577)</u>	<u>(48.798)</u>
Total patrimonio neto		<u>41.660</u>	<u>54.439</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>48.750</u></u>	<u><u>64.919</u></u>

YPF CHILE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarios	18	248.806	256.157
Costo de ventas	18	<u>(235.157)</u>	<u>(240.071)</u>
Total ganancia bruta		<u>13.649</u>	<u>16.086</u>
Gastos de administración	19	(701)	(930)
Gastos de comercialización	19	(9.235)	(10.869)
Otros ingresos y egresos	20	59	(349)
Total ganancia de actividades operacionales		<u>3.772</u>	<u>3.938</u>
Ingresos financieros		66	6
Costos financieros		(140)	(622)
Diferencia de cambio	23	(3.005)	(2.966)
Resultado por unidades de reajuste		<u>415</u>	<u>449</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		<u>1.108</u>	<u>805</u>
Resultado por impuesto a las ganancias	22	<u>(13.887)</u>	<u>(173)</u>
Resultado neto		<u>(12.779)</u>	<u>632</u>
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a los propietarios de la controladora		(12.779)	632
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRAL		<u>(12.779)</u>	<u>632</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integral de estos estados financieros

YPF CHILE S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de dólares - MUS\$)**

	Nota Nº	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del periodo		(12.779)	632
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo aplicado a las operaciones:			
Depreciación de bienes de uso	11	232	260
Resultado venta de propiedades, plantas y equipos dados de baja		(61)	(54)
Deudores incobrables	19	(28)	137
Intereses devengados		140	622
Cargo por impuesto a las ganancias	22	13.887	173
Diferencia de cambio		(94)	78
Variaciones de activos que afectan al flujo operacional, (aumento) disminución:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		8.592	3.665
Otros activos financieros		(5)	-
Otros activos no financieros		5.080	610
Activos por impuestos corrientes		(760)	715
Existencias		2.722	(642)
Variaciones de pasivos que afectan al flujo operacional, aumento (disminución):			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(1.603)	(655)
Cuentas por pagar empresas relacionadas		1.067	(4.451)
Provisiones por beneficios a los empleados		246	126
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones		-	(26)
Intereses pagados		(127)	(627)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		<u>16.509</u>	<u>563</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Cobro por venta de propiedades, plantas y equipos		102	61
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	11	(12)	(91)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>90</u>	<u>(30)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION:			
Pago de Préstamos	14	(3.018)	(1.917)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		<u>(3.018)</u>	<u>(1.917)</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN TASA DE CAMBIO			
		13.581	(1.384)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	5	<u>3.257</u>	<u>4.641</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO	5	<u>16.838</u>	<u>3.257</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 25 forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	1
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	2
3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	9
4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	9
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	11
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	12
7. EXISTENCIAS	12
8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	13
9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	13
10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	13
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.....	14
12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	15
13. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS.....	16
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	16
15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17
16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES	17
17. PATRIMONIO NETO.....	17
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS	18
19. GASTOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	20
20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	21
21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	21
22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	22
23. DIFERENCIAS DE CAMBIO	24
24. JUICIOS Y LITIGIOS	24
25. HECHOS POSTERIORES	28

YPF CHILE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

YPF Chile S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 28 de junio de 2011 en Santiago de Chile, de conformidad con la legislación chilena, según consta en Escritura Pública de 28 de junio de 2011 en Notaría de don Iván Torrealba Acevedo e inscrita en el Registro de Comercio N°28.294 y su domicilio es Villarrica 322, Módulo B1 Quilicura, Santiago.

Su actividad principal es la compra y venta de lubricantes, gas oil, petroquímicos y combustible de aviación y comercialización de gas natural en Chile.

La Sociedad comenzó a realizar operaciones comerciales en noviembre de 2011, tras adquirir a Repsol Chile S.A. (“Ex - Repsol YPF Chile S.A.”) y los activos netos de sus negocios de Lubricantes y Aviación (ver Nota 2.b.4).

YPF Chile S.A. es una sociedad controlada por la Sociedad Argentina, YPF S.A. (ver Nota 17).

Composición del capital social pagado al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
115.058.933 acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, con derecho a un voto por acción	103.082	103.082

Situación de negocio

A partir del primero de octubre de 2024, y en línea con el plan estratégico de la Sociedad Controladora YPF S.A., el Negocio de Areoplanta de YPF Chile S.A. fue bajando sus operaciones y no participando en las licitaciones de venta de Jet-A1, cerrando así sus operaciones con fecha 31 de diciembre 2024. Este cierre de negocio significó para la Sociedad una baja en los ingresos de 16% en comparación con el año 2023 y la propiedad, planta y equipo relacionada, actualmente se encuentran en el proceso de cierre de contrato para su traspaso y venta.

Con respecto al Negocio de Gas Natural, mantendrá sus operaciones en YPF Chile S.A. de acuerdo a las estrategias comerciales de la matriz controlante YPF S.A.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros contables de YPF Chile S.A. (en adelante “YPF Chile” o “la Sociedad”) y se presentan en forma explícita y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización.

La Sociedad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o el valor de uso de NIC 36.

La preparación adecuada de los estados financieros de acuerdo con NIIF, es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad quien ha aprobado estos estados financieros con fecha 28 de febrero de 2025, sin embargo, el Directorio y los propietarios de la entidad tienen poder para modificar estos estados financieros tras esta publicación

b. Políticas contables

b.1) Moneda funcional

La Administración de la Sociedad ha evaluado el ambiente económico en el cual opera la Sociedad y los indicadores primarios y secundarios, según lo establece la NIC 21, para efectos de analizar la moneda funcional de la Sociedad. En este contexto la evolución de la participación de la moneda dólar norteamericano (US\$) y su incidencia en los ingresos de explotación, costos de explotación, moneda en que se mantienen los fondos disponibles, el endeudamiento para sus operaciones y otras actividades de inversión, así como sus estimaciones futuras han concluido que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (US\$) procediendo a registrar sus transacciones y presentar su información financiera en dicha moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento existentes al 31 de diciembre 2024 y 2023 han sido expresados en la moneda funcional de acuerdo a las siguientes paridades:

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Pesos chilenos por dólar (US\$)	996,46	877,12
Unidad de fomento (pesos)	38.416,69	36.789,36

b.2) Activos financieros y cuentas a cobrar comerciales

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y revisa la misma a cada fecha de cierre, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 (“Instrumentos Financieros”).

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros son clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio adoptado por la Sociedad para la gestión de los activos financieros, el cual se basa fundamentalmente en la obtención de los flujos contractuales de los instrumentos financieros, y las características de los flujos de efectivo derivados del contrato del activo financiero.

En base a lo mencionado en el párrafo precedente, los activos financieros son medidos a costo amortizado.

En base a los lineamientos de la NIIF 9, se constituye una provisión por incobrabilidad mediante la elaboración de una matriz por tramos, agrupando los activos en función del tipo de cliente: i) partes relacionadas, ii) sector público y iii) sector privado. Luego se sub-agrupan en base a determinadas características especiales indicativas de la capacidad de devolución del crédito tales como i) atrasos de pagos, ii) existencia de garantías y iii) existencia de un procedimiento judicial o en proceso de iniciar acciones legales tendientes al cobro, entre otros. Definido cada grupo, se asigna una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función a tasas de impago históricas ajustadas a las condiciones económicas futuras.

El valor contable del activo se reduce a través de la provisión, y el monto de la pérdida se contabiliza en el estado de resultados integrales dentro de la línea “Gastos de comercialización”, así como también sus recuperos posteriores.

b.3) Existencias

Los productos de reventa y envases han sido valuados a su costo de adquisición.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias de productos de reventa al final del ejercicio y/o período, registrando con cargo a resultados la corrección de valor correspondiente en la medida que el valor contable exceda al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejaran de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

b.4) Bienes adquiridos por combinación de negocios entre partes relacionadas

Tal como se menciona en la Nota 1, en noviembre de 2011 YPF Chile S.A. adquirió a Repsol YPF Chile S.A. los activos y pasivos netos relacionados con los negocios de comercialización de combustibles de aviación y lubricantes que esta última desarrollaba en Chile.

Por tratarse de una combinación de negocios entre partes relacionadas (transacción bajo control común), los activos y pasivos adquiridos han sido valuados a la fecha de adquisición al valor contable que dichos activos poseían en Repsol YPF Chile S.A. (“el valor de incorporación”) y en consecuencia, la diferencia entre dicho valor de incorporación y el valor pagado por YPF Chile S.A. en la adquisición ascendió a MUS\$155 que ha sido registrada en el patrimonio neto en la línea “Otras Reservas” (ver nota 17.c).

b.5) Propiedades, planta y equipo

i. Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, el cual comprende su precio de adquisición, como así también todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio y/o período en que se producen.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable (ver adicionalmente Nota 2.b.6). A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (“UGE”), en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE, todo ello teniendo en cuenta las condiciones económicas, operativas y

comerciales.

Los activos de la Sociedad se han agrupado en una única UGE, llamada Comercialización de productos (lubricantes, aerocombustibles, gas oil, gas natural y productos químicos).

En relación con el valor de las propiedades, planta y equipos de esta UGE, el mismo no supera su valor recuperable estimado.

ii. Depreciaciones

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	Rango de años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30
Equipos de transporte	5
Muebles y útiles e instalaciones	10
Otros bienes	10

b.6) Metodología para la estimación del valor recuperable

El valor recuperable se estima como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso por cada grupo de bienes, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital.

b.7) Criterio de reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos en un punto en el tiempo, cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual está dado por el momento de la entrega de los bienes prometidos al cliente de acuerdo con los términos contractuales negociados. Por lo tanto, la Sociedad reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente; por su parte, las consideraciones recibidas antes de completar las obligaciones de desempeño de producción y entrega se reconocen como anticipos de clientes.

Los ingresos comprenden el valor justo de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares.

Las obligaciones de desempeño que mantiene la Sociedad no son separables y tampoco se satisfacen parcialmente, ya que se satisfacen en un punto en el tiempo, cuando el cliente acepta los productos. Por su parte, los términos de pago identificados en la mayoría de las fuentes de ingreso son de corto plazo, con consideraciones variables principalmente enfocadas en descuentos que se otorgan a los clientes, sin componentes de financiamiento ni garantías. Dichos descuentos se reconocen como una reducción a los ingresos; por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

b.8) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del plazo del contrato. Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, excepto en los siguientes casos: los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses); arrendamientos de activos de bajo valor (definidos como arrendamientos de activos con un valor individual de mercado menor a US\$5,000 (cinco mil dólares)); y, los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). Para estos contratos que exceptúan el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide en su reconocimiento inicial descontando a valor presente los pagos de renta mínimos futuros de acuerdo a un plazo, utilizando una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Cuando los pagos del contrato contienen componentes que no son de rentas (servicios), la Sociedad ha elegido, para algunas clases de activo, no separarlos y medir todos los pagos como un componente único de arrendamiento; sin embargo, para el resto de las clases de activo, la Sociedad mide el pasivo por arrendamiento únicamente considerando los pagos de componentes que son rentas, mientras que los servicios implícitos en los pagos, se reconocen directamente en resultados como gastos operativos.

Para determinar el plazo del contrato de arrendamiento, la Sociedad considera el plazo forzoso, incluyendo la probabilidad de ejercer cualquier derecho de extensión de plazo y/o de una salida anticipada.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Cuando existen modificaciones a los pagos de arrendamiento por concepto de inflación, la Sociedad remide el pasivo por arrendamiento a partir de la fecha en que se conocen los nuevos pagos, sin reconsiderar la tasa de descuento. Sin embargo, si las modificaciones se relacionan con el plazo del contrato o con el ejercicio de una opción de compra, la Sociedad evalúa de nueva cuenta la tasa de descuento en la remediación del pasivo. Cualquier incremento o disminución en el valor del pasivo por arrendamiento posterior a esta remediación, se reconoce incrementando o disminuyendo en la misma medida, según sea el caso, el valor del activo por derecho de uso.

Finalmente, el pasivo por arrendamiento se da de baja en el momento en que la Sociedad liquida la totalidad de las rentas del contrato. Cuando la Sociedad determina que es probable que ejercerá una salida anticipada del contrato que amerite un desembolso de efectivo, dicha consideración es parte de la remediación del pasivo que se cita en el párrafo anterior; sin embargo, en aquellos casos en los que la terminación anticipada no implique un desembolso de efectivo, la Sociedad cancela el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente, reconociendo la diferencia entre ambos inmediatamente en el estado de resultados.

b.9) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son registradas por su valor nominal en la medida que su valor descontado no difiera significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

b.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio y/o período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

b.11) Dividendos

El porcentaje de dividendos mínimos que la Sociedad obligatoriamente debe repartir será de 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, siempre y cuando la sociedad posea resultados acumulados positivos, a menos que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, acuerde repartir un porcentaje distinto o bien acuerde no distribuir utilidades.

La Sociedad mantiene resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2024, por tal no se ha realizado provisión de dividendos durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

c. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio y/o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio y/o período. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son:

- (1) El test de recuperación del valor de los activos (ver notas políticas contables 2.b.6 Metodología para la estimación del valor recuperable.)
- (2) Estimaciones vinculadas a la determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos (ver Nota 22).
- (3) Estimación de la provisión de incobrables.
- (4) Definición de la moneda funcional de YPF Chile S.A. (ver Nota 2.b.1).

d. Periodo Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios y/o periodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2024 y 2023.
- Estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo método indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a. Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos de YPF Chile S.A.

b. Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de análisis de futuras normas, enmiendas y evaluando su efecto en los estados financieros de YPF Chile S.A.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: de mercado, tipo de cambio, precio, de liquidez y de crédito. La Sociedad dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados:

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesto, consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

b. Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso chileno.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

El siguiente cuadro brinda un detalle de los activos y pasivos financieros nominados en pesos chilenos al 31 de diciembre de 2024:

	Importes en MMS
Activos financieros a corto plazo	24.012
Pasivos financieros corrientes	7.158

c. Riesgos de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio de commodities, ya que tiene la posibilidad de trasladar casi la totalidad de la variación a sus precios de venta.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y compromisos de financiación por entidades financieras).

La Sociedad mantiene un capital de trabajo adecuado para lograr un eficiente equilibrio de su flujo de fondos operativo, con el objetivo de facilitar la gestión diaria.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Adicionalmente, la Sociedad contrata seguros para minimizar riesgos de incobrabilidad. Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan de acuerdo con los lineamientos expuestos en la nota 2.b.2).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Banco Chile	2.257	2.704
Banco Itaú	624	553
Fondos Mutuos (1)	<u>13.957</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>16.838</u></u>	<u><u>3.257</u></u>

No existen restricciones a la disposición del efectivo y equivalente de efectivo.

(1) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

Institucion	Tipo de fondo	Moneda	Fecha Vencimiento	Número de Cuotas	Valor Cuota	31.12.2024
						MUS\$
Itaú Administradora General de Fondos S.A.,	Select	CLP	01-01-2025	1.858.494,732	2.692,190	5.021
Itaú Administradora General de Fondos S.A.,	Itaú Cash Dolla	USD	01-01-2025	5.120,127	1.442,517	7.386
Itaú Administradora General de Fondos S.A.,	Itaú Cash Dolla	USD	01-01-2025	1.074,767	1.442,517	<u>1.550</u>
Totales						<u><u>13.957</u></u>

Los fondos mutuos son convertibles dentro de los 90 días en flujos de efectivo y no tienen ningún tipo de restricción. La Sociedad estima que no existen diferencias significativas entre el valor justo de los instrumentos financieros y su correspondiente valor libro.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta (1)	13.808	22.015
Provisión de incobrables	(183)	(262)
Otras cuentas por cobrar	69	363
Deudores varios	149	291
Totales	<u>13.843</u>	<u>22.407</u>

(1) El detalle de los deudores por venta es el siguiente:

Deudores por venta	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Clientes por venta	12.173	20.207
Cheques por cobrar	1.489	1.761
Cheques protestados	146	47
Totales	<u>13.808</u>	<u>22.015</u>

7. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias se presenta a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Productos de reventa (1)	4.224	6.820
Envases y otros	34	160
Totales	<u>4.258</u>	<u>6.980</u>

(1) Corresponde a stock de lubricantes, químicos, gasoil y aerocombustibles disponibles para la venta.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
IVA crédito fiscal - neto	8.607	7.930
Impuestos por recuperar	<u>479</u>	<u>396</u>
Totales	<u>9.086</u>	<u>8.326</u>

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Garantías comerciales	-	134
Anticipo a proveedores (1)	649	5.577
Gastos pagados por anticipado	<u>103</u>	<u>121</u>
Totales	<u>752</u>	<u>5.832</u>

(1) La disminución de los anticipos a proveedores se debe principalmente al cierre del negocio de venta de Jet A-1 (Aeroplanta) al 31 de diciembre 2024, es por esto que no hubo pagos anticipados a Enap por la compra de producto.

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos financieros, no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Depósitos en garantía por arriendo	<u>27</u>	<u>22</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2024 y 2023, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo neto	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Edificios y construcciones	102	108
Equipos de transporte	302	447
Muebles y útiles e instalaciones	293	376
Otros bienes	38	66
Total Propiedades, planta y equipo (neto)	735	997

Propiedades, planta y equipo bruto	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Edificios y construcciones	181	181
Equipos de transporte	1.095	1.429
Muebles y útiles e instalaciones	1.363	1.389
Otros bienes	684	684
Total Propiedades, planta y equipo (bruto)	3.323	3.683

La depreciación acumulada por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Depreciación acumulada	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Edificios y construcciones	(79)	(73)
Equipos de transporte	(793)	(982)
Muebles y útiles e instalaciones	(1.070)	(1.013)
Otros bienes	(646)	(618)
Total depreciación acumulada	(2.588)	(2.686)

b) Movimientos:

Los movimientos contables al 31 de diciembre 2024 y 2023, de propiedad, planta y equipos, neto, es la siguiente:

	Edificios y construcción	Equipos de transporte	Muebles y útiles e Instalaciones	Otros bienes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	108	447	376	66	997
Adiciones	-	-	12	-	12
Retiros y bajas	-	(31)	(11)	-	(42)
Depreciación	(6)	(114)	(84)	(28)	(232)
Saldo Final al 31.12.2024	102	302	293	38	735

	Edificios y construcción	Equipos de transporte	Muebles y útiles e Instalaciones	Otros bienes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	114	558	411	90	1.173
Adiciones	-	27	52	12	91
Retiros y bajas	-	(7)	-	-	(7)
Depreciación	(6)	(131)	(87)	(36)	(260)
Saldo Final al 31.12.2023	108	447	376	66	997

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Proveedores	2.681	4.466
Anticipo de clientes	266	84
Totales	2.947	4.550

13. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones con sociedades relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Los principales saldos pendientes por pagar por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	Total Pasivo Corriente	
			31.12.2024	31.12.2023
			MUS\$	MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar	2.759	1.692
Totales			2.759	1.692

Las principales transacciones con las sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Naturaleza de la transacción	Moneda	Monto	
				31.12.2024	31.12.2023
				MUS\$	MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Compra de Gas	Dólar	54.768	34.635
		Compra de Lubricantes	Dólar	10.938	15.199
		Compra de Químicos	Dólar	787	1.629
		Pagos realizados	Dólar	65.426	55.914

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Préstamos Bancarios CLP (a)	-	1.598
Préstamos Bancarios USD (b)	-	1.502
Totales	-	3.100

(a) Préstamo bancario con el Banco Itaú Chile en pesos chilenos por MM\$ 1.400, el cual fue cancelado el 12 de agosto de 2024, junto con los intereses a esa fecha.

(b) Préstamo bancario con el Banco Itaú Chile por MUS\$ 1.500 el cual fue cancelado el 23 de mayo de 2024, junto con los intereses a esa fecha.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Provisión bonos	203	290
Provisión vacaciones	197	320
Finiquitos por pagar	460	-
Aguinaldo	35	39
Totales	<u>895</u>	<u>649</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes y retenciones es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Retenciones por pagar y otros	<u>489</u>	<u>489</u>

17. PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, YPF S.A. es el accionista mayoritario de la Sociedad siendo el otro socio Operadora de Estaciones de Servicios S.A. que tan solo posee una acción.

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Buenos Aries, Argentina. La actividad principal de YPF S.A. es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

La Ley N° 26.741, promulgada el 4 de mayo de 2012 por el Congreso Argentino declaró de interés público nacional y sujeto a expropiación a las Acciones Clase D de la Sociedad controlante en poder de Repsol, sus empresas controladas o controlantes, que representaban el 51% del patrimonio de YPF. Por consiguiente, a partir de la promulgación de la Ley mencionada, la República Argentina posee el 51% de las acciones de YPF.

b) Pérdidas acumuladas

El detalle del rubro pérdidas acumuladas es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldo inicial	(48.798)	(49.430)
Resultado del ejercicio	<u>(12.779)</u>	<u>632</u>
Saldo final	<u>(61.577)</u>	<u>(48.798)</u>

c) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Efecto adquisición Repsol YPF Chile S.A. (Ver Nota 2.b.4)	<u>155</u>	<u>155</u>
Saldo final	<u>155</u>	<u>155</u>

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS**a) Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de operación son los siguientes:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Ventas de lubricantes	17.049	23.052
Ventas gasoil	2.816	1.879
Ventas gas natural (1)	67.346	37.084
Ventas productos químicos	949	1.947
Ventas aeroplanta (2)	<u>159.934</u>	<u>191.410</u>
Ingresos por venta de productos de reventa	<u>248.094</u>	<u>255.372</u>
Comisiones ganadas	262	250
Servicios de fletes (división lubricantes)	<u>450</u>	<u>535</u>
Ingresos por venta de servicios	<u>712</u>	<u>785</u>
Ventas totales	<u>248.806</u>	<u>256.157</u>

- (1) El aumento en los ingresos de gas naturales se debe principalmente a una mayor demanda por el producto y los permisos de exportación aumentaron desde Argentina.
- (2) La disminución en los ingresos de aeroplanta se debe principalmente por el cierre de las operaciones al 31 de diciembre 2024, el cual se vino realizando desde el 01 de octubre 2024 mediante la no participación en ninguna de las licitaciones de venta de Jet-A1

b) Costos de venta

Los costos de venta son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta lubricantes	(14.274)	(17.999)
Costo de venta gasoil	(2.745)	(1.814)
Costo de venta gas natural	(64.833)	(35.358)
Costo de venta productos químicos	(890)	(1.759)
Costo de venta aeroplanta	<u>(152.415)</u>	<u>(183.141)</u>
Total costo de venta productos de reventa	<u>(235.157)</u>	<u>(240.071)</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

El detalle de gastos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Cuenta principal	31.12.2024		Total MUS\$
	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	
Sueldos y cargas sociales	(341)	(2.720)	(3.061)
Honorarios y retribuciones por servicio	-	(442)	(442)
Otros gastos de personal	(62)	(424)	(486)
Impuestos tasas y contribuciones	(1)	(129)	(130)
Seguros	-	(324)	(324)
Alquileres de inmuebles y equipos	(59)	(417)	(476)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(28)	(204)	(232)
Contrataciones de obras y otros servicios	-	(3.489)	(3.489)
Conservación, reparación y mantenimiento	(87)	(217)	(304)
Transporte, producto y carga	-	(574)	(574)
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	28	28
Gastos de publicidad y propaganda	-	(113)	(113)
Materiales y útiles de consumo	(72)	(65)	(137)
Gastos bancarios	(22)	-	(22)
Combustible, gas, energía	(29)	(144)	(173)
Otros	-	(1)	(1)
Total	(701)	(9.235)	(9.936)

Cuenta principal	31.12.2023		
	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	Total MUS\$
Sueldos y cargas sociales	(506)	(2.892)	(3.398)
Honorarios y retribuciones por servicio	(41)	(375)	(416)
Otros gastos de personal	(75)	(562)	(637)
Impuestos tasas y contribuciones	(15)	(153)	(168)
Seguros	-	(374)	(374)
Alquileres de inmuebles y equipos	(55)	(405)	(460)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(31)	(229)	(260)
Contrataciones de obras y otros servicios	-	(3.842)	(3.842)
Conservación, reparación y mantenimiento	(93)	(282)	(375)
Transporte, producto y carga	-	(818)	(818)
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	(137)	(137)
Gastos de publicidad y propaganda	-	(534)	(534)
Materiales y útiles de consumo	(65)	(74)	(139)
Gastos bancarios	(24)	-	(24)
Combustible, gas, energía	(25)	(192)	(217)
Total	(930)	(10.869)	(11.799)

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de los ingresos y egresos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Juicios y contingencias	-	(402)
Otros	59	53
Totales	59	(349)

21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales contratos en los que YPF Chile S.A. es arrendatario son los siguientes:

- Alquiler de camión cisterna para el transporte de producto a granel. El contrato de arriendo tiene una duración de un año y se renueva automáticamente por periodos de un año. El activo subyacente es de bajo valor de acuerdo con lo establecido en la política contable definida en Nota 2 b.8).

- Alquiler de oficinas y depósito de productos. El contrato de arriendo tiene una duración de un año y se renueva automáticamente por periodos de un año. El activo subyacente es de bajo valor de acuerdo con lo establecido en la política contable definida en Nota 2 b.8).
- Alquiler de oficinas y estacionamientos. El contrato se inicio el 18 de julio de 2023 y se dio aviso para su vencimiento anticipado, para la entrega con fecha 31 de enero de 2025.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

La correcta valoración del gasto por concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos.

Los cobros y pagos actuales pueden diferir de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

El cálculo del gasto devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 2.b.10 de políticas contables, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Impuesto diferido del periodo	<u>(13.887)</u>	<u>(173)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u><u>(13.887)</u></u>	<u><u>(173)</u></u>

La pérdida tributaria acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió aproximadamente a MUS\$ 61.497 y MUS\$ 62.537, respectivamente.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y que resultarían de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados integral, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	1.108	805
Tasa impositiva vigente	27%	27%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(299)	(217)
Pérdida tributaria flujos futuros	(13.513)	-
Otros	(75)	44
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	<u>(13.887)</u>	<u>(173)</u>

Asimismo, la composición del impuesto diferido es la siguiente:

Activos impositivos diferidos	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Provisión deudores incobrables	49	71
Provisiones de bonos y vacaciones	53	165
Activo fijo tributario y financiero	42	(11)
Pérdida Tributaria	3.091	16.885
Diversos	(24)	(12)
Total activo por impuesto diferido	<u>3.211</u>	<u>17.098</u>

Al 31 de diciembre 2024, la Sociedad, conforme a sus proyecciones futuras, ha evaluado que las pérdidas tributarias no serán recuperadas en su totalidad en horizonte razonable (2025-2030). Por lo anteriormente mencionado, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de recuperabilidad de la pérdida tributaria es de MUSD11.448, lo cual generó un registro al resultado por impuesto diferido por un monto de MUSD 13.513.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad, conforme a sus proyecciones futuras, ha evaluado que las pérdidas tributarias serán recuperadas en un plazo razonable. Por lo anteriormente mencionado, la Gerencia decidió registrar al 31 de diciembre 2023 un activo por impuesto diferido relacionado a dichas pérdidas tributarias

23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El resultado por diferencias de cambio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Diferencias de cambio sobre activos comerciales	(487)	(3.260)
Diferencias de cambio sobre activos financieros (1)	(2.886)	837
Diferencias de cambio sobre pasivos comerciales	73	(18)
Diferencias de cambio sobre pasivos financieros	295	(525)
Totales	<u>(3.005)</u>	<u>(2.966)</u>

- (1) Variación respecto de 2023, se debe principalmente a la compra de Jet-A1 a Enap, donde la compra se realiza mediante pago anticipado y en pesos chilenos, y nuestros registros contables son en dólares americanos produciéndose una diferencia de tipo de cambio.

24. JUICIOS Y LITIGIOS

- 1. RIT O-8554-2024, RUC 24-4-0631377-4, “Orozco Rivas, Guillermo Humberto con Y.P.F. CHILE S.A.”, sobre acción de despido injustificado, nulidad de finiquito y cobro de prestaciones laborales, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.**

El extrabajador se habría desempeñado como operador aeroplanta, y su contrato de trabajo habría terminado el 02 de diciembre de 2024 en virtud de la causal del artículo 159 N°1 del Código del Trabajo, esto es, “mutuo acuerdo de las partes”. Sin embargo, sostiene que nunca manifestó la aceptación de dicha causal y que fue presionado para firmar una “carta de despido y un finiquito digital. La cuantía por los conceptos de indemnización sustitutiva del aviso previo, recargo legal del 50%, y feriado legal y proporcional que se demandan, ascienden a \$ 8.213.224, más eventuales reajustes, intereses y costas.

Se fijó audiencia preparatoria para el día 14 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.

La Gerencia de la Sociedad, en base a los elementos de juicio disponibles a la fecha y en consulta con sus asesores legales externos, ha considerado que constituye contingencia posible.

2. RIT I-48-2025, RUC 25- 4-0640070-3, “Y.P.F. CHILE S.A. con Inspección Comunal del Trabajo Norte Chacabuco”, sobre reclamación de multa administrativa en contra de la Inspección del Trabajo, tramitada ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Con fecha 24 de enero de 2025, YPF Chile S.A. presentó un reclamo judicial en contra de la resolución de multa N°1720/24/41, cursada por la Inspección del Trabajo, mediante la cual se le ordenó el pago de 40 UTM, equivalentes, a la fecha de su imposición, a la suma de \$2.665.120.

El reclamo tiene por objeto dejar sin efecto dicha multa. Actualmente, se encuentra pendiente la audiencia única, la cual ha sido programada para el 13 de noviembre de 2025, a las 10:15 horas.

3. Procedimiento ejecutivo de cobro presentado en contra de EA Renta Equipos SpA, iniciado por Tanner Servicios Financieros S.A., seguido ante el 22° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-27-2023, caratulado “Tanner Servicios Financieros S.A. con EA Renta Equipos SpA.”

Con fecha 3 de enero de 2023 Tanner Servicios Financieros S.A. (en adelante también “Tanner”) interpuso demanda ejecutiva en contra de EA Renta Equipos SpA solicitando el cobro de un pagaré por el monto de \$13.281.420 (trece millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos veinte pesos), más intereses y costas.

Demanda se notificó vía exhorto al demandado el día 7 de junio de 2023, sin que se hayan opuesto excepciones en contra de la acción ejecutiva en la oportunidad que corresponde. Con fecha 27 de septiembre de 2023, Tanner e YPF presentan de común acuerdo un escrito en que solicitan la sustitución procesal del demandante por esta última sociedad, en virtud del contrato de transacción celebrado entre las partes. Con fecha 29 de septiembre del mismo año el tribunal ordenó cumplir con lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil, notificando de la sustitución al demandado.

Con fecha 5 de octubre de 2023, YPF presentó escrito, reponiendo la resolución del 29 de septiembre, haciendo presente que dicho artículo solo refiere a la notificación de la cesión de créditos.

La reposición presentada el 5 de octubre fue acogida por el tribunal con fecha 12 de octubre de 2023, continuando YPF como continuador de Tanner. En el cuaderno de apremio se señalaron inmuebles ubicados en Punta Arenas para trabar embargos. El 4 de diciembre de 2023 el tribunal negó el embargo en los inmuebles por exceder el monto adeudado, resolución repuesta y apelada subsidiariamente, apelación que se concedió el 15 de diciembre de 2023.

El 6 de noviembre de 2023, presentamos un escrito que solicitaba la certificación de que el demandado no consignó fondos ni opuso excepciones dentro de plazo, cuestión a la cual el tribunal no dio lugar, atendida a la fatalidad de los plazos.

En el cuaderno de apremio se presentó la evaluación de los camiones pertenecientes a EA Renta Equipos, cuestión que el tribunal tuvo presente y dio lugar al embargo de uno solo de los camiones.

El 4 de julio de 2024, a raíz de nuestra solicitud, el tribunal designó como Martillero Público a don Max Ortiz Moraga, quien deberá practicar el remate del camión embargado.

4. Procedimiento arbitral por término de contrato de arrendamiento de bodega en la comuna de Los Ángeles, presentado por Inmobiliaria Ruiz S.A. en contra de YFP Chile S.A., seguido ante el CAM Santiago (árbitro Andrea Batarce), Rol A-6644-2024, caratulado “Inmobiliaria Ruiz S.A. con YPF Chile S.A.”

Con fecha 23 de octubre de 2024, la sociedad Inmobiliaria Ruiz S.A. presentó ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (“CAM Santiago”) una solicitud de arbitraje a propósito de conflictos surgidos en relación a la ejecución de un contrato de arrendamiento de una bodega en la comuna de Los Ángeles, Región del Bío Bío; respecto del cual la solicitante es arrendadora, e YPF Chile S.A. es arrendataria.

Con fecha 12 de noviembre de 2024, doña Andrea Batarce aceptó el cargo de árbitro en la presente causa, citando en resolución dictada al día siguiente a una audiencia de fijación de bases y primer comparendo del arbitraje, la cual se celebró el día con fecha 17 de diciembre de 2024.

Con fecha 6 de enero de 2025, Inmobiliaria Ruiz S.A. presentó (en un mismo escrito) dos demandas, una en subsidio de la otra, en las cuales solicita respectivamente lo siguiente:

En su demanda principal, Inmobiliaria Ruiz S.A. solicita se declare que YPF terminó injustificada y anticipadamente el contrato de arrendamiento, que YPF está en mora de cumplir con el pago de las rentas desde el 5 de marzo de 2022, y que en virtud de lo anterior, debe condenarse a YPF a pagar la cláusula penal del contrato correspondiente a las rentas de arrendamiento pendientes desde el término anticipado hasta el término de la vigencia original del contrato, esto es, desde marzo de 2022 a diciembre de 2024, rentas correspondientes a 1.496 Unidades de Fomento, más IVA; solicitando además que se le condene a pagar el incremento de 24 rentas de arrendamiento en virtud de lo pactado en la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento, correspondiente a 1.056 Unidades de Fomento más IVA; luego, solicita que se le condene a YPF a pagar los intereses que devengan las sumas antes descritas, por el máximo legal aplicable a las operaciones reajustables. Todo lo anterior, más condena en costas.

Luego, en su demanda subsidiaria, y para el caso que su demanda principal sea rechazada por el tribunal arbitral, solicita la demandante que se ordene a YPF a cumplir forzosamente el contrato y se le condene a pagar las rentas de arrendamiento que adeudas desde el mes de marzo de 2022 a la fecha de la presente demanda, y todas aquellas rentas que se devenguen durante la tramitación del presente arbitraje hasta que se encuentre ejecutoriado el fallo, aplicando las multas correspondientes del 4% de incremento diario por cada día de retraso por cada renta mensual adeudada desde el 10 de marzo de 2022, o, en subsidio, desde la notificación de esta demanda (de acuerdo a lo contemplado en la cláusula tercera, punto tres, del contrato de arrendamiento); todo, hasta la fecha que se verifique el pago efectivo, declarando que el Contrato se encuentra vigente hasta el día 2 de enero de 2030. Todo lo anterior, más condena en costas.

Con fecha 28 de enero de 2025 YPF contestó la demanda, solicitando el rechazo de la misma en base a que la relación contractual terminó de común acuerdo entre las partes. La bodega fue restituida en septiembre de 2021, con la aceptación expresa de la Inmobiliaria, quien además anuló la factura correspondiente a marzo de 2022 y dejó de emitir facturas posteriormente. Esto demuestra que ambas partes consideraban terminado el contrato.

Habiendo finalizado el periodo de discusión, el Tribunal citó a las partes a una audiencia de conciliación para el día 3 de marzo de 2025.

5. Procedimiento sancionatorio iniciado por la Dirección Regional Aduana de Talcahuano 8 de noviembre con fecha de 2024.

El 8 de noviembre de 2024, Aduanas notificó una denuncia en la que acusa a YPF Chile de haber infringido la normativa aduanera, específicamente, por errores en la clasificación de un producto, al consignar en los documentos de destinación aduanera de 12 camiones ingresados en agosto de 2023 vía Paso Pino Hachado, que el código aduanero del producto sería el “3808.9199”, cuando debió haberse indicado el código “3808.9999”.

Para sostener lo anterior, Aduanas se basó en un informe del Departamento Laboratorio Químico de Aduanas, el cual concluye que la muestra del producto NEW CH RI corresponde a una preparación de aceite parafínico con acción insecticida-acaricida. Según este informe, al producto le correspondería la clasificación aduanera 3808.9999.

De acuerdo con Aduanas, esta situación configuraría una infracción al artículo 174 de la Ordenanza de Aduanas cuya sanción sería una multa máxima correspondiente al 2% del valor CIF de la importación (\$6.202.584 en total), ello sujeto a que el supuesto error no habría influido en el valor de los impuestos a pagar.

YPF Chile presentó sus descargos a la denuncia de Aduanas con fecha 3 de enero de 2025. Actualmente, YPF Chile está a la espera de que se resuelva la denuncia.

25. HECHOS POSTERIORES

En base a las disposiciones de la Administración de la Sociedad Controlante YPF S.A., y alineados con el plan estratégico de la misma, el cual establece cuatro pilares básicos dentro de los cuales se incluye el aumento de la eficiencia en los segmentos de negocios, la Sociedad ha avanzado en un plan de optimización que involucra principalmente la salida del negocio de Aviación en Chile (Aeroplanta) a partir del 1 de enero de 2025, sin penalidades asociadas a los contratos celebrados. A dicha fecha, todos los contratos de comercialización de Jet A-1 (Aeroplanta) se encuentran vencidos y no han sido renovados. Como consecuencia del proceso, cesan los negocios complementarios de comercialización de diesel y químicos.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

* * * * *